

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 31 minutos,
y se pone á las 5 horas y 54 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de los santos mártires Emeterio y Celedonio, en España.

El martirio de los santos Félix, Lucio, Fortunato, Marcia y sus compañeros, en el mismo día.

Los santos mártires Marino, soldado, y Asterio, senador, en Cesárea de Palestina.

Los santos soldados Cleonio, Eutropio y Basilio, los cuales en la persecucion de Maximiano, siendo presidente Asclepiades, triunfaron felizmente padeciendo el suplicio de la cruz.

San Ticiano, obispo y confesor, en Bresa.

Santa Cunegunda, emperatriz, en Bamberg.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Al anocheecer concluirá el Triduo y despues la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En San Felipe Neri, al anocheecer, continuará el ejercicio del Santo su Titular con sermón por un Padre de la misma Congregacion.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y cuarto habrá comunión, y al anocheecer, rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

SECCION EXTRANJERA.

TERCER CENTENARIO

DEL ASESINATO DE MARÍA STUARD

POR OBRA DE LA PRIMERA PAPIISA ANGLICANA.

«Firme muero en mi religion, como verdadera católica, como verdadera escocesa, como verdadera francesa. Perdona Dios á los que han deseado mi muerte. María Stuard.» *A Reporte of the manner of the execution of the Scots Queene, etc.* (Ellis, *Original Letters*, tomo III, 2.ª serie, pág. 113).

En el día 8 de febrero cayó el tercer centenario de un horrible regicidio que cometió hace trescientos años una Reina, que había renegado en Inglaterra de la fe católica, coadyuvada en sus crueldades por un clero y por un Parlamento de apóstatas. Nos referimos al asesinato de María Stuard, reina de la Escocia, ocurrido en Fotheringay en 8 febrero de 1587, premeditado veinte años, dispuesto por la reina Isabel, que había venido á ser Papisa, contra una parienta suya, á la que había ofrecido hospitalidad, y á la que hizo morir en odio al Catolicismo, entre los aplausos de los anglicanos. Puesto que tanto se habla del incierto suplicio de Giordano Bruno en Roma, conviene discurrir del *certísimo* asesinato, venerando la memoria de una reina martirizada, aprender con ella cómo se sufre y se muere por la fe de Jesucristo, y obedecer á su Vicario, el Romano Pontífice.

María Stuard, aprisionada por sus súbditos, que habían renegado del Catolicismo, en 2 mayo de 1568 logró huir de la cárcel; fiándose de su buena hermana Isabel de Inglaterra, fué á parar á su reino. Empero pasó de una prision á otra, hallando la muerte donde aguardó proteccion. Su muerte se retardó tantos años, porque Isabel queria primeramente infamarla y hacerla morir despues. Empero en ella recayó la infamia, y la muerte de María Stuard fué gloriosísima. La contaremos con el auxilio de los historiadores más acreditados y de documentos que han visto la luz pública recientemente.

Cierta ya de su suerte, María Stuard en 19 diciembre de 1586 escribió su carta última á la reina de Inglaterra, pidiéndole una gracia; la de que per-

mitiese á sus leales servidores presenciar su suplicio, á fin de que pudieran rendir testimonio de su fe y obediencia á la Iglesia católica. ¡Llevó la respuesta Roberto Beale, que llegó á Fotheringay en 5 febrero de 1587, juntamente con el verdugo de Londres, á quien hizo vestir de terciopelo negro! En el día 7, ántes del mediodía, estaban asimismo en Fotheringay la Comision regia, los condes de Kent y de Shrewsbury con el Secretario del Consejo privado, y el «cherif» del condado de Nortampton.

A las dos pidieron hablar con María Stuard, que se hallaba enferma en cama; se vistió, esperándolos con calma. Habiendo entrado, el gran Mariscal de Inglaterra le hizo una reverencia, anunciándole que la sentencia, comunicada dos meses y medio ántes, debía ejecutarse: Beale leyó el decreto. Oyó María sin turbarse, y añadió, despues de hacerse la señal de la cruz:—¡Alabado sea Dios! ¡No me podían traer mejor noticia! Tendré así el honor de morir por su nombre y el de su Iglesia católica, apostólica, romana.—Juró sobre el Evangelio que era inocente de los delitos que le atribufan. Habiéndole observado el conde de Kent que juraba sobre un libro de los papistas, respondió María:—Es el libro en el cual creo: ¿quereis decir que sería más sincero mi juramento si lo prestase sobre vuestro libro en que no creo?—

El conde de Kent la invitó á renunciar á sus supersticiones, ofreciéndole la obra del decano protestante de Peterborough, para enseñarle la verdadera fe y á la muerte prepararla. María rechazó con horror el ofrecimiento, y pidió á su capellan católico que le habían quitado, recibiendo una cruel negativa. Quiso saber el instante de su suplicio, y el conde de Shrewsbury le respondió:—Mañana, señora, hacia las ocho de la mañana.—

Dejada sola, cenó consolando á sus servidores, y riéndose del conde de Kent, que había intentado convertirla. «¡Oh! Se necesita un doctor bien diferente,» dijo. Perdonó y pidió perdon á todos sus familiares, escribiendo pronto varias cartas y su testamento. Eran las dos de la mañana; despues de dar un adiós á las cosas del mundo, pensó en su alma, orando, meditando, é invocando la divina misericordia. En breve se acostó, durmiendo. Al amanecer del día 8 de febrero retiróse á su capilla, leyendo con gran fervor las oraciones de los agonizantes. Habían dado las ocho cuando el alguacil con la varita blanca entró en la capilla, diciendo á María:—Señora; os aguardan los lores.—Ella, levantándose, respondió:—Vamos.

Su criado tomó del altar el Crucifijo mostrándolo á la Reina, que lo besó, haciendo que lo llevaran delante. Cuando estaba para descender al salon bajo de la cárcel donde habían preparado el patíbulo, fueron alejados sus servidores, que se deshacían en lágrimas. Segun dicen los historiadores, demostró en aquel punto la dignidad de una Reina y el recogimiento de una cristiana. Dijo á su mayordomo Andrés Melvil:—No llores: todo en este mundo es vanidad y aficcion. Dirás que yo he muerto como católica y como escocesa, invocando el perdon de los que me hacen morir.—

Llegaron á la sala del patíbulo. María pidió por gracia que sus servidores y sus servidoras pudieran presenciar su muerte. Se vaciló primero, concediéndose despues el favor. La Reina subió al palco; oyó con calma la sentencia de muerte, haciéndose luego la señal de la Cruz. Habló con voz firme, dando gracias á Dios, porque moría por la fe, protestando que á nadie odiaba. Quería exhortarla el decano protestante á morir, y le dijo ella:—Señor decano; firme me mantengo en mi antigua religion católica romana, y entiendo que derramo por ella mi sangre.—Pedimos que os ilumine Dios, dijeron los condes de Kent y de Shrewsbury.—Replicó María:—Os doy gracias por vuestras oraciones; más no soy de vuestra religion.—

Como se ve, atormentábanla aún en el patíbulo. El doctor Fletcher leyó las palabras de los muertos segun el rito anglicano. María recitaba en latin los salmos penitenciales, besando con fervor el Crucifi-

jo.—Señora, le dijo el conde de Kent duramente; os sirve de poco tener en la mano el Crucifijo, no teniendo en el corazón.—Replicó María:—Es difícil tenerlo en las manos y no en el corazón; muy propio es del católico que muere con la imagen de su Redentor.—Oró en ingles por la Iglesia, por el Papa, por la Inglaterra, y acabó su oracion diciendo al Crucifijo:—Así como tus brazos, Jesus, se extendieron sobre la cruz, recíbame hoy entre los grandes brazos de tu misericordia.—

El verdugo se acercó á ella para desnudarla; pero alejóle María diciéndole:—Nunca tuve camareros semejantes.—Llamó á sus dos mujeres que oraban al pié del palco, y ayudaronla á quitarse la ropa, inundándola con sus lágrimas.—No lloreis, les dijo la santa Reina; más bien alegraos de que yo muera por tan excelente causa.—El verdugo, de rodillas, le pidió perdon, contestando la Reina que á todos perdonaba. Arrodillándose despues, estrechó el Crucifijo, diciendo:—Dios mío; espero en Vos y pongo en vuestras manos el alma mía.—Extendió el cuello, y el verdugo erró el golpe, hiriendo su cabeza. No profirió María un lamento; sólo al segundo golpe quedó separada del cuello la cabeza, que mostró el verdugo diciendo:—¡Dios salve á la Reina Isabel!—Añadió el doctor Fletcher:—¡Este sea el fin de todos sus enemigos!—Una sola voz respondió: *Amen*. Era la del conde de Kent. Así morian los primeros mártires, y así hace trescientos años, en el día 8 de febrero, murió María Stuard.

(De *L'Unitá Cattolica*.)

CORREO DE AYER.

MADRID 26 DE FEBRERO.

Diez y ocho religiosas ursulinas procedentes de esta Corte han establecido en Ocaña (Toledo) un colegio de niñas, donde se dará la primera enseñanza elemental y superior. Doña Valentina Suelto, de dicha villa, ha cedido para este objeto una magnífica casa y 250.000 pesetas para que con los intereses que produzcan puedan atender las expresadas religiosas al sostenimiento del citado colegio.

—El Rdo. P. Luis Segura, de la Compañía de Jesus, antiguo Rector del Seminario de Salamanca, donde ejerció su celo, de que ántes había dado pruebas en el Ecuador y Puerto-Rico, murió en la paz del Señor, lleno de años y de merecimientos, el día 6 del actual en el Colegio Máximo de Oña. Su rara modestia, caridad y candor le hacían agradable á cuantos le trataron.—R. I. P.

—Hace pocos días robaron 10.000 reales á un labrador de Catral (Valencia). Cuando ya los creía perdidos, porque cuantas gestiones hizo para saber su paradero resultaron inútiles, se le presentó el Cura párroco de aquella localidad y le entregó dicha cantidad que con tal objeto le había sido confiada en el tribunal de la penitencia.

—Entre las muchas infamias que continuamente se están cometiendo en los hospitales secularizados de Paris, refiere *El Univers* que no hace mucho estaba en el hospital Neker una pobre mujer bañada en lágrimas pidiendo confesion; pero le fueron terminantemente negados los auxilios espirituales de la Religion. Este hecho lo ha referido un testigo ocular. Los miserables revolucionarios han expulsado de los hospitales á los ministros del Señor, prometiendo que los socorros espirituales serían concedidos á los enfermos cuando estos los solicitaran. De esta manera cumplen sus promesas.

—Los católicos de Suiza han conseguido una gran victoria en la eleccion del gran Consejo. El presidente del Círculo Católico anunció esta grata noticia á Su Santidad con un telegrama en estos términos:

«A Su Santidad el Papa Leon XIII. El pueblo católico de Friburgo celebra el triunfo de las elecciones generales para la renovacion completa del gran Consejo de Friburgo. Vuestras admirables enseñanzas, y sobre todo la Encíclica *Humanum genus*, han sido el programa directivo de las elecciones

PALMA 2 DE MARZO

triumfantes. Imploramos vuestra paternal bendición para llevar á cabo el programa de la restauración completa de todas las cosas en Cristo. Vuestra estrella conduce á las naciones modernas á su único Salvador, que es Jesucristo.— Wuilleret, presidente.»

El Cardenal Mons. Jacobini ha contestado en nombre de Su Santidad en la forma siguiente:

«Su Santidad concede gustoso la bendición que se le pide, y ruega al Señor que los intereses católicos prosperen de día en día en ese canton de Suiza para gloria de su Santísimo Nombre y bien de las almas.»

Paris 24 de Febrero.

Apénas restablecidas nuestras comarcas del Mediodía de las inundaciones que hace pocos meses las asolaron en tan alto grado, sufren ahora una nueva é imprevista catástrofe producida por los terremotos que han sembrado el terror y causado perjuicios sin cuento desde la madrugada de ayer. ¡El miércoles de Ceniza!

En Grenoble y Avignon, en Nimes y Aix-en-Provence, en Valence y Marsella, en Toulon, Cannes y Sisteron, en Dique y Ajaccio, así como en Lyon y Privas; dos y tres y aun cuatro más ó menos enérgicas sacudidas y oscilaciones en sentido del Noroeste al Suroeste alarmaron á los dormidos habitantes á las tres, á las cinco y media y á las seis de la mañana, repitiéndose en algunos otros puntos á las ocho de la misma, cual sucedió en Bordighera, Monaco, San Remo, Giorna, Milan, Turin y Génova, experimentándose en Savona una última sacudida á las diez.

Las vías férreas suspendieron el servicio hasta que sus ingenieros reconocieron los puentes y túneles, y en muchas poblaciones se cuartearon los edificios y otros se desplomaron causando numerosas víctimas.

En Marsella se afectó más al centro, cuyos edificios principalmente cuarteó el fenómeno; en Grasse quedaron las casas bastante malparadas; en Menton sufrió muchísimo la iglesia de San Miguel, quedando sepultadas algunas personas en varias casas que se desplomaron; pero Nice es la que ha resultado más perjudicada. Sufrió cuatro sacudidas, la segunda muy enérgica, derrumbándose algunas casas en el barrio de San Estéban, y en el de San Felipe. En la quinta Natal resultaron muchos heridos, cayendo un trozo del campanario en la iglesia de San Agustín, y todo el de la iglesia de San Martín próxima al cuartel. La gran torre del antiguo castillo de Bar derribó tres casas en su caída, y en todas partes las tropas y bomberos hacían inauditos esfuerzos para salvar á las víctimas de la inmensa catástrofe.

Italia se ve aun más perjudicada que nosotros; pues en Cuneo, en Noli y Albisola, en Puerto Mauricio y Dianomarina quedan en ruinas una tercera parte de los edificios.

Todo el litoral genoves resulta enormemente perjudicado, y en Susa están aplastadas varias aldeas por las grandes moles rocaosas desprendidas de la montaña.

Las comunicaciones telegráficas muy perturbadas, cuando no interrumpidas, contribuyen á aumentar el pavor, y las estaciones de ferro-carriles se ven invadidas esperando el tren que aleje del peligro.

Es imposible formarse idea del pánico en Nice, llena de *touristes* que saturados de los inmorales effluvios carnavalescos esperaban las locuras del miércoles de Ceniza y se encontraron con las terribles sacudidas que no supo prever su famoso observatorio, uno de los mejor dispuestos del mundo. Indígenas y extranjeros abandonaban azorados la cama á la violenta sacudida que á las seis de la mañana lo conmovió todo, bajo un cielo rojizo que parecía de fuego.

Los fanáticos entusiastas por las profecías recuerdan la predicción de M. Leo de Río, quien á mediados del año último, despues de anunciar varios acontecimientos, aseguraba que entre el 29 de Agosto de 1886 y el 18 de Agosto de 1887 sufriría el Mediodía frances la catástrofe que hoy deploramos.

¡Y no la ha sabido anunciar ningun observatorio!—Z.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 27.—*La Gaceta de la Cruz*, órgano del partido conservador alemán, propone que las naciones europeas exijan al Gabinete de Paris la destitución del ministro de la Guerra general Boulanger.

Parece cosa resuelta que el Nuncio de Su Santidad en Madrid sustituirá al cardenal Jacobini en el cargo de secretario de Estado del Papa.

El conde Robilant ha declinado el encargo de constituir el nuevo Gabinete en Italia.

Nuestro amado y bondadoso Prelado, movido de santo celo pastoral para la salvación de los fieles de su Diócesis, acaba de dirigir á los confesores la circular que transcribimos á continuación:

«Estando ya en el santo tiempo, que la Iglesia tiene señalado, para que cumplan sus hijos con los preceptos de la Confesion y Comunión pascual, purifiquen sus almas con las saludables aguas de la Penitencia y alimenten su espíritu con la carne adorable del Cordero immaculæo; consultando á la salud espiritual de la grey que ha sido confiada á nuestro pastoral cuidado, resuelto á remover todos los obstáculos que pudieran impedir el logro de los piadosos deseos, que animan á nuestros amadísimos diocesanos, y dispuesto á poner en acción cuantos medios estén á nuestro alcance para sostener la piedad entre los religiosos fieles del Obispado y mejorar cada día sus costumbres, venimos en dictar las resoluciones siguientes:

1.^a En uso de las facultades ordinarias que nos competen, concedemos á todos los sacerdotes que disfrutaban de licencias de confesar en esta nuestra Diócesis, la de absolver, durante el tiempo Pascual, de los casos reservados en la misma.

2.^a En virtud de facultad Apostólica, que podemos subdelegar, facultamos por igual tiempo á todos los Confesores para habilitar *ad petendum debitum conjugale* á los penitentes que hubiesen perdido este derecho, con las condiciones siguientes: *Remota occasione peccandi, imposita gravi poenitentia salutari, et frequentia sacramentorum quolibet mense, ad tempus juxta Confessoris arbitrium statuendum.* Esto supuesto, y despues de concluída la forma ordinaria de la absolucion, el Confesor deberá añadir: *Et Apostolica facultate mihi subdelegata; habilito te et restituo tibi jus amissum ad petendum debitum conjugale in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.*

3.^a Estando sabiamente mandado por la Iglesia, que entre los cinco libros que deben hallarse en todas las parroquias, sea uno el en que se asienta todos los años la matrícula de los fieles que la componen, cuidarán los Sres. Curas, Ecdómos y Vicarios de las iglesias filiales, que no falte este libro en su respectiva parroquia, y en él formarán oportunamente el padron de todas las personas que vivan en el distrito de su feligresía, y están sujetas á su jurisdicción, expresando los nombres y apellidos, edad y estado de cada una. Dicho libre será objeto de la Santa Pastoral Visita.

4.^a Con anterioridad al día en que ha de principiar el cumplimiento Pascual, cuidarán los Reverendos Párrocos de avisar á sus feligreses y de exhortarles amorosamente acerca de la obligacion en que están todos los que han llegado al uso de la razón, de presentarse en la parroquia para ser examinados en la Doctrina cristiana. No sean fáciles los Curas en dispensar de esta obligacion á ninguno de sus feligreses, ora porque no pueden hacerlo, ora tambien porque de buena fe contribuyen á que se descuide el estudio del Catecismo, que tan obligados están á enseñar.

5.^a Con el fin de que todos los fieles puedan cumplir desahogadamente con los preceptos de la Confesion y Comunión pascual, dará principio este cumplimiento en la Dominica 3.^a de Cuaresma, y terminará en la 4.^a despues de Resurreccion.

6.^a Como está prescrito por la Iglesia que los fieles para cumplir con el precepto pascual hayan de comulgar en su propia parroquia, los Curas darán á conocer á sus feligreses este deber sagrado, advirtiéndoles que no satisfacen al precepto comulgando en otra que no sea su parroquia, á ménos que por circunstancias muy especiales y con grave causa hayan obtenido de su Párroco la licencia por escrito que les autorice para ello.

7.^a Concluído el tiempo que dejamos señalado para el cumplimiento pascual, los Reverendos Párrocos cuidarán de recoger de mano de sus feligreses las cédulas que acrediten haber recibido en su parroquia la Comunión pascual, anotándolo así en el libro de matrículas, para que siempre conste. Mas, si por desgracia hubiere alguno, que, sordo á la voz de su conciencia, ó arrastrado quizá por la fuerza del mal ejemplo, se negase á llenar estos sagrados deberes, los Párrocos procurarán por cuantos medios les sugiera su celo, de atraerlos á su cumplimiento. Si desoyen sus paternales amonestaciones se obstinaren en permanecer en su endurecimiento, cuidarán de anotarlo en el libro de matrícula, y nos darán cuenta para conocer quienes son los hijos rebeldes, que no cumplen con los preceptos de la Iglesia, y desoyen su voz ó la desprecian.

Finalmente, rogamos una vez más á los Párrocos y á todo el Clero, que se esmere en el fiel cumplimiento de sus deberes; y esperamos de su reconocido y laudable celo, que diariamente, durante la Cuaresma, explicarán la Doctrina cristiana á los fieles, serán asíduos en la asistencia al confesona-

rio, y procurarán allanar el camino y remover los pretextos, que pudieran servir de obstáculo para que se acerquen algunos á purificar sus almas en esa piscina saludable.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma á 26 de Febrero de 1887.

† JACINTO MARÍA, *Obispo de Mallorca.*

En cumplimiento de lo que ofrecimos ayer, publicamos el Auto episcopal sobre redencion de Capellanías, con el objeto de que por medio de la publicidad llegue á noticia de los interesados.

Dice así:

AUTO EPISCOPAL

sobre redencion de Capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas, de la propia índole, del Obispado de Mallorca.

Habiendo terminado la próroga del plazo fijado en la Circular de 6 de Noviembre del año próximo pasado, á fin de que pudieran presentarse en esta Delegacion Episcopal todos los que quisieran aprovecharse de los beneficios que concede el Convenio celebrado con la Santa Sede, publicado como ley de Estado en 24 de Junio de 1867, observando que, á pesar del tiempo trascurrido, han sido muy pocos los que debiendo hacer la redencion ó conmutación, segun lo prevenido en el referido Convenio, se han presentado á instruir el oportuno expediente, á fin de evitar perjuicios que necesariamente se les irrogarían, y esperando no serán morosos en el cumplimiento de su deber, hemos venido en acordar lo siguiente:

1.^o Se proroga hasta el 2 de Mayo próximo el plazo para redimir misas, aniversarios y otras fundaciones de la propia índole, como tambien para redimir ó conmutar las cargas ó rentas, segun los casos, de Capellanías de sangre subsistentes ó extinguidas. Y en conformidad á lo dispuesto en el art. 15 de la Instrucción para llevar á efecto el Convenio, llamamos, citamos y emplazamos á las personas interesadas, con la prevencion de que, si no se presentasen en el nuevo plazo que les concedemos, se procederá sin su intervencion á determinar las cargas de que han de responder en su día; y para que así tenga lugar se remitirá copia de este nuestro auto y lista nominal al muy ilustre señor Gobernador civil, para que disponga su insercion en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

2.^o Igual plazo se concede á los que viven cuestionando acerca de la pertenencia de los bienes de Capellanías subsistentes, á fin de que se avengan, ó de otro modo acrediten su derecho y promuevan la redencion.

3.^o Pasado este plazo, se procederá al nombramiento de un Administrador general de los bienes procedentes de Capellanías, á tenor de lo dispuesto en el art. 40 de la Instrucción.

4.^o Se fija el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, para que los Capellanes que teniendo la edad competente y estando obligados por las fundaciones á ascender á órden sagrado, puedan verificarlo, declarándose caso contrario la vacante, segun lo prevenido en el art. 32 de la citada Instrucción.

5.^o Pasado dicho plazo, y conforme á lo dispuesto en los arts. 13 y 37 de la susodicha Instrucción, se procederá de oficio á hacer la redencion ó conmutación, vendiéndose en pública subasta los bienes necesarios para cubrir la cantidad.

6.^o Los Rvdos. Sres. Curas-Párrocos, Ecdómos, Coadjutores de iglesias filiales, Rectores ó encargados de iglesias, capillas, ermitas ó cualquier otro establecimiento, procurarán que las precedentes disposiciones lleguen á conocimiento de las personas á quien puedan interesar, á fin de que presentándose en el plazo fijado, eviten los perjuicios que de otro modo se les ocasionaría.

Dado en Palma á 28 de Febrero de 1887.—JACINTO MARÍA, *Obispo de Mallorca.*—Por mandado de S. E. I., Liedo, Enrique Reig, Pbro. Secretario.

LISTA remitida por los Juzgados de los partidos de esta Diócesis de los individuos á quienes fueron adjudicados bienes de Capellanías y Beneficios de patronato familiar por los tribunales civiles, que deben redimir las respectivas cargas ante la Delegacion de Capellanías.

D. Juan Bauzá, vecino de Palma.—D.^a Micaela Homar, id. de id.—D. Juan Palou de Comasema, id. de id.—D. Pedro Antonio Bisquerra, id. de id.—D. Felix Campaner, id. de id.—D.^a Francisca Cabot y Gacias, id. de id.—D.^a Jerónima Bannasar y su hijo D. Miguel Reus, id. de id.—D. Bartolomé Bonnet Bonico, vecino de Santañy.—D. Bernardo Bannasar, id. de Felanitx.—D. Pedro, D. Jaime y Don Antonio Morey y Billonch, vecinos de Manacor.—D. Mateo Castellá, vecino de Montuiri.—D. Damian, D. Baltasar y D.^a María Ana Valls y D. Bartolomé

Sitjar Valls, vecinos de Porreras.—D. Pedro Juan Mora, id. de id.—D.ª Margarita, D.ª Juana Ana, D.ª Josefa y D.ª Pascuala N., por una capellanía en La Puebla.—D. Mariano Gacias, id. de id.—Don N. N. por el Beneficio fundado por D. Baltasar Nicolau Huguet, en la parroquia de Santañy.—Don Juan Gual y Salvá, vecino de Sineu.—D. Guillermo Vanrell y D. Cristóbal Gacias, vecinos de Santañy. Palma 26 de Febrero de 1887.—Jerónimo Barceló, Vocal Secretario.

GACETILLA LOCAL.

Ayer á las siete y media de la mañana, tuvimos el gusto de presenciar en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion una funcion tierna y edificante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ponía fin á los Santos Ejercicios que los PP. de la Compañía de Jesus han dado estos días á los señores catedráticos y alumnos del Seminario. Era muy muy consolador el aspecto que presentaba el templo, lleno de aquella estudiosa juventud, que presidida por sus profesores, oía devotamente la santa Misa celebrada por S. E. I., y se acercaba á recibir el Pan de los Angeles, y escuchaba despues con recogimiento la fervorosa y sentida plática en que su Padre y Pastor la exhortaba á la perseverancia final. Despues de la plática S. E. dió la bendicion á aquellos jóvenes escolares, y abrazó cariñosamente á los profesores.

Bendiga Dios el infatigable celo del Prelado, y haga que fructifique superabundantemente el campo que con tan laudable laboriosidad cultiva.

En la iglesia de Nuestra Señora de Montesion se ha dado principio al devoto y piadoso ejercicio dedicado á la Sagrada Pasion y al Corazon agonizante de Jesus, el que continuará todos los días de la presente Cuaresma al anochecer. Se reza el Santo Rosario, despues se verifica el *Via-Crucis*, devotos cánticos y termina con sermón.

Nuestros lectores recordarán que, de poco tiempo á esta parte con frecuencia la prensa tiene que ocuparse en denunciar raterías, ora de luces de escaleras, ora de dinero, todo llevado á cabo por una cuadrilla de *cacos* que visten y comen muy bien, á pesar de no tener *oficio* conocido. A estos sujetos se les ve en todas partes, y especialmente en el muelle los días que viene ó se va vapor y en la estacion del ferro-carril á la llegada de los trenes.

A las *hazañas* ó fechorías cometidas anteriormente, tenemos otra que añadir llevada á cabo ayer mañana por estos mismos sujetos, conocidos entre la gente de mal vivir como *socios de la goleta*.

Encontrabase ayer mañana en la calle del Conquistador un anciano payes, natural de Pollensa, cuando dos de aquellos granujas le movieron conversacion acerca de aquel pueblo, de la próxima cosecha, y de la honradez de los hijos de Pollensa; y esto con una humildad... ¡que partía el corazon!

De las palabras los *cacos* pasaron á las obras, y tuvieron maña para conducirlo á un cafetin *non sancto*, que hay á la entrada de la plaza del Rosario, en donde despues de dar de beber al campesino, trataron de jugar, sacando pesetas, duros, doblones y aun onzas, todo esto para atraerse el dinero que llevaba el campesino.

Con esto una buena persona que misteriosamente había visto la escena y conocia á los *cacos*, llamó y enteró al primer inspector de policía que acertó pasar por allí de lo sucedido, y esta autoridad se personó al citado cafetin y detuvo á los malhechores con las barajas en las manos.

El campesino estaba atónito, sin saberse dar razon de lo que ocurría; pero una vez fuera del cafetin y librado de las garras de los *de la goleta*, confesó cuanto llevamos dicho.

Es de esperar que, por quien corresponda, se procure hacer desaparecer y castigar á esa caterva de vagos que con su presencia forman el espanto de la gente honrada.

Entre los acuerdos tomados por la Diputacion provincial en las sesiones últimamente celebradas, figura el nombramiento de médico de la Inclusa de Ibiza, á favor de D. Antonio Llobet Sorá, con el haber de 360 pesetas anuales.

Igualmente acordó conceder las siguientes subvenciones:

De 1220 pesetas al Ayuntamiento de Calviá para reparacion de los caminos de los cementerios de aquella villa y del sufragáneo de Capdellá.

De 250 pesetas al Ayuntamiento de Andraitx para reparacion del camino que conduce al lugar de S' Arracó.

De 150 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Porreras y Villafranca para reparacion del camino vecinal que une ambas poblaciones.

Nuestro colega *Las Noticias* revela una que nosotros ignorábamos y que por su importancia nos consideramos en el deber de reproducirla, omitiendo por nuestra parte los comentarios á que se presta, pues á su debido tiempo ya manifestamos nuestro parecer acerca del impuesto de que se trata:

«Cuando nuestro Ayuntamiento incluyó en el actual presupuesto el arbitrio impuesto sobre los cadáveres, y nosotros y con nosotros toda la prensa de la localidad, impugnamos el nuevo recurso por considerarlo oneroso y anti-popular por pesar solamente sobre familias afligidas por la desgracia. El clamor de la prensa y las protestas del público hallaron eco en el seno de la corporacion municipal y por mayoría de votos el Ayuntamiento volvió sobre su acuerdo resolviendo que dejara de percibirse el arbitrio que tan mala impresion había causado entre sus administrados. Pero apesar del acuerdo el arbitrio sigue recaudándose por el agente municipal que fué agraciado con la nueva prebenda, lo que nos hace suponer que el acuerdo fué suspendido por el Sr. Alcalde, que por lo visto no estaría conforme en que los ingresos calculados en el presupuesto quedasen mermados en unas cuantas pesetas, por más que al arrancarlas en momentos aflictivos quedase mermada su popularidad.

En cambio el arbitrio gemelo que se impuso á los dueños de los perros y que tambien era un recurso con que contaba el Ayuntamiento para cubrir sus atenciones, ha dejado de percibirse, como si el arbitrista que lo inventó temiese caer en el desagrado de los aficionados á la raza canina ó calculase que los resultados no habían de responder á sus profundos cálculos, pues no es lo mismo correr detras de un perro que se pierde de vista que de una familia obligada por imperiosa necesidad.»

De una carta fechada el 27 de Febrero próximo pasado en Manacor, que publicó ayer nuestro colega *El Diario de Palma*, cortamos los párrafos referentes á los daños causados en aquella comarca por el nevasco, que, como en casi todos los pueblos de la Isla, ha sido de mucha consideracion.—Dicen así:

«Muy considerables son los perjuicios que la gran nevada ocasiona á nuestros campos. Los algarrobos en la parte baja han quedado sin fruto y con las hojas como carbonizadas. La cosecha de almendras, que ya supone bastante en esta localidad, enteramente perdida: y lo más singular, que rompen sus capullos las flores más tardías y aparece una hermosa corola con sus estambres, pero sin pistilo; y abriendo el cáliz se nota que murió helado: es cosa que nunca habíamos observado. El ganado ha padecido horriblemente.

El segundo día del nevasco, el termómetro á las cuatro de la tarde marcaba al aire libre un grado bajo cero.

Los habares en los puntos más expuestos á la tormenta, se encuentran igualmente como carbonizados; pero los trigos, aunque algo desmedrados, se van reponiendo mucho y prometen, por ahora, una regular cosecha.»

El Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia nos comunica haberse acordado el pago de la mensualidad de Febrero último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia; en la forma siguiente:

Día 3.—Pensiones Remuneratorias, Jubilados y Cesantes.

Día 4.—Monte pío Civil.

Día 5.—Monte pío Militar.

Día 7.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 8, 9 y 10.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Las subastas de acopios verificadas el sábado, para conservacion de carreteras de esta provincia, dió el siguiente resultado.

Mejor postor, D. Martin Mora y Sitjar para las siguientes:

Prolongacion de la de Palma á Sóller. 2116'00 pts.
Id. de Palma á Capdepera. 390'00 »
Id. de Artá á Santa Margarita 422'00 »

Mejor postor, D. Lorenzo Rosselló para las siguientes:

De Mahon á Villacárlas 700'00 »
De id. á San Clemente. 1200'00 »
De Fornelles á San Cristóbal. 1930'00 »

Mejor postor, D. José Serra Tur, para las siguientes:

De Ibiza á San Juan. 2470'00 »
De id. á San Antonio 3097'75 »

Por vía de Alcudia llegaron anteayer á esta capital los mozos de Menorca, en número de 79, correspondientes al actual reemplazo, á fin de hallarse en la distribucion á cuerpos que empezó á verificarse ayer en el cuartel de caballería, donde se hallan establecidas las oficinas de la zona del Batallon Depósito y de la Caja de reclutas.

Se dice que en algunos pueblos del partido de Inca el ganado lanar se ve atacado de viruela. Como se añade que á pesar de hacer bastante tiempo se desarrolló dicha enfermedad, esta es la hora en que no se ha adoptado ninguna medida para atacar el mal, es de esperar se interesen las autoridades en averiguacion de la verdad del suceso, con el laudable fin de evitar mayores males en la salud pública.

Ayer fondearon en este puerto el bergantín goleta *Amistad*, capitán D. Juan Llopart, procedente de Cette, en 2 días de navegacion, con 7 marineros y con lastre; la balandra *Son José*, patron don Jaime Enseñat, de Cette, en 3 días con 5 mar. y efectos; y la balandra *San Jose*, patron D. Juan Felany, de Callera, en 5 días, con 7 mar. y efectos. No se despachó embarcacion alguna.

Las Noticias dice que hace algunos días se observa faltan varias clases de tabaco en los estancos de esta ciudad, en especial cigarrros de á diez céntimos. Esperamos que la Administracion del ramo remediará la falta ántes.

El domingo último tuvo lugar una reunion general en la Sociedad Industrial Agrícola de Manacor al objeto de establecer una Seccion de la misma destinada al cebamiento de ganados, quedando al efecto nombrada una comision. Desde luego se destinan, segun se dice, ocho mil duros á la compra de ganados para el engorbe, siendo por tanto de esperar que dicho acuerdo sea un medio de que se abarate la carne destinada al consumo público, toda vez que las reses cebadas en la fábrica podrán siempre venderse mucho más baratas que las importadas del extranjero.

No habiéndose presentado á tomar posesion del cargo de médico de la Cárcel del Partido de Palma D. Jaime Morgades, la Direccion general ha declarado vacante la plaza y nombrado despues con el carácter de interino á D. Emilio González Cepeda.

El lunes llegó á esta ciudad el Sr. Magistrado de esta Excmo. Audiencia territorial nombrado en sustitucion del que se jubiló.

La extraccion de vinos con destino á Francia, verificada por la estacion de Port-Bou, desde el 12 al 19 del mes próximo pasado, asciende á 3.235,807 kilogramos.

Algo más tarde que de costumbre vino ayer de Barcelona el vapor *Mallorca*.

Entre los pasajeros que trajo figuran algunos licenciados de caballería.

Ademas fué portador de miles de sacos de harina, con destino á varios comerciantes de esta provincia.

De *El Felanigense* del sábado tomamos las siguientes noticias:

— Los perniciosos efectos producidos por la nieve del 11 del actual han sido todavía más considerables de lo que al principio se creía.

No solo tiene que deplorarse la total pérdida de la cosecha de almendras y algarrobos, de bastante consideracion en esta comarca; sino tambien la muerte de multitud de árboles jóvenes, como higueras, algarrobos, naranjos, limoneros, etc.

Muchísimos sarmientos de las vides podadas presentan sus extremidades quemadas, lo que, como se comprende, no podrá menos de redundar en menoscabo de la próxima cosecha.

El presente año augura ser fatal para nuestra agricultura.

— Las últimas noticias que acabamos de recibir del mercado de Cette continuan siendo poco satisfactorias al comercio de vinos. Las azarosas circunstancias que estamos atravesando continuan teniendo paralizadas las operaciones comerciales, y los compradores se abstienen de comprar más de lo necesario para el consumo diario.

— Las cuevas recientemente descubiertas en la vecina villa de Santañy, han sido visitadas estos días por diferentes amigos, quienes aseruran son muy dignas de ser visitadas por el gran número de estalactitas y estalacmitas que contienen.

Aconsejamos á su propietario no permita recorrerlas con teas encendidas ni luces de petróleo á fin de evitar se haga desmerecer con el humo el buen aspecto que presentan.

— Precios corrientes en esta plaza:

Candeal á 21'75 pesetas Hectólitro.

Trigo á 19'90 id. id.

Habas á 15'75 id. id.

Cebada á 12'50 id. id.

Avena á 9'70 id. id.

Almendras á 18'50 id. id.

Almendron á 140'85 pts. los 100 Kilos.

Algarrobos no hay existencia.

Vinos de 12 á 16 rs. cuartin el nuevo.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas
para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANOUÈ

36---ODON COLOM.---36.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

No habiendo podido celebrar por falta de número la Junta convocada para el día 27 del actual, se convoca segunda vez á los señores accionistas para el día 6 de Marzo á las once y media de la mañana y en las oficinas de esta sociedad á Junta general ordinaria y extraordinaria para darles cuenta del balance correspondiente al último ejercicio, del estado de la fusion acordada en Junta general, de la reforma de los Estatutos y para tomar los acuerdos que en consecuencia procedan.

Con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de asistencia depositando al efecto las acciones que sean al portador y se previene que cada accion antigua de la Isleña dá derecho á un voto, y cada una de la Empresa Mallorquina á cuatro, siendo permitido á todo accionista hacerse representar por otro accionista por simples autorizaciones, las cuales serán admitidas hasta una hora antes de la designada para la Junta.

El proyecto de Estatutos estará de manifiesto en las oficinas de esta Empresa.

Palma 28 Febrero de 1887.—El Presidente, José Montau.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal secretario. 2-4

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, esta Sucursal admitirá en negociacion, desde luego, los cupones de la Deuda exterior al 4 p^o del vencimiento de 1.º de Abril de 1887 con la bonificacion de uno por ciento. Y, desde el día 2 de Marzo próximo, descontará los de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por ciento, así como los de la Deuda amortizable al 4 p^o y títulos amortizados á razon de cuatro por ciento anual.—Palma 17 Febrero de 1887.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 8-8

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA

EN LIQUIDACION.

Para llevar á efecto la disolucion de esta Compañía, acordada por la Junta General en sesion extraordinaria celebrada el día 4 del corriente, la Comision liquidadora ha resuelto proceder á la enagenacion del edificio en que tiene instaladas sus fábricas, con todas las máquinas y aparatos en el mismo existentes, destinados á la fabricacion de tegidos y cordelería, á cuyo efecto se admitirán proposiciones que deberán presentarse por escrito en las Oficinas de la Sociedad hasta el día 31 de Marzo próximo, trascurrido cuyo plazo se hará la adjudicacion al autor de la proposicion más ventajosa en el caso de que la Comision la considere aceptable. Palma 19 de Febrero de 1887.—El Presidente, Antonio Marqués.

Baratísimo.

Se vende un caballo y carruaje tanto en junto como por separado Calle de Rubí núm. 20 informarán. 3-4

A los Pilotos.

La balandra *San Juan*, patron Mateo Alberti, y el paillebot *María*, patron Antonio Bosch, saldrán para Cette con carga de vino á la parte; y ambos solicitan piloto á la parte, conforme los demas tripulantes: informarán dichos Patronos en el Centro Marítimo, calle del Mar. 3-3

Aviso.

D.ª Margarita Rámis y Carbonell, profesora en partos con título académico, ofrece los servicios de su profesion: dirigirse calle del Hospital, núm. 1.º, piso 2.º 3-6

Cocinera.

Hay una francesa y de reconocida honradez que desea encontrar colocacion como tal. En la peluquería de Millan, calle de la Luz n.º 6, darán razon. 2-4

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Ecónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas: *Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.* Fósforos y cerillas en cajitas y al peso. Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

Libros de San José

En la *Librería de Propaganda Católica* se hallan de venta

MES DE MARZO consagrado á San José, por D. José María Quadrado.

Id. id. id. por D. Juan Manti Cantó Pbro.

LA DEVOCION A SAN JOSÉ, ó sea, Devocionario especial para el que desee ser verdadero devoto del Santo Patriarca, por el P. Mach.

NOVENA A SAN JOSÉ, por el mismo P. Mach.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ, con las oraciones para oír la Misa en honor del Santo Patriarca.

NOTA. Hay además un grande y variado surtido de DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por real orden de 20 de Diciembre de 1886.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA IVERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro.

Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Dr. D. Andrés Posa.

Rmo. Fr. Ramon Buldú.

Dr. D. Felix Sardá y Salvany.

Dr. D. Zacarías Metola.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo á la vez de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con el anticiparan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Se admiten suscripciones en Palma *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1, á las 10'15 m.

A última hora en el Congreso se ha reproducido el asunto de la mascarada de Gracia. El Sr. Leon y Castillo ha leído telegramas del alcalde y varios vecinos desmintiéndolo, originándose la discusion sobre inmunidad parlamentaria, defendiéndola los Sres. Castelar y Labra. Ha insistido el Sr. Romero diciendo que ha existido la mascarada.

Madrid 1, á las 10'35 n.

Los presupuestos se leerán en el Congreso el miércoles de la semana próxima. Pi Margall los combatirá.

Se ha desistido de celebrar en el Círculo literario el banquete que en honor del señor Romero proyectaba el señor Azcárate.

Madrid 1, á las 11 n.

Ha sido nombrado presidente de Seccion en la Audiencia de Palma don Francisco Boruel Barcala.

El Sr. Márto ha recibido telegramas de sociedades y casas de operaciones de crédito de Barcelona negando la mascarada.

Madrid 1, á las 11'15 n.

A las siete de la noche, al regresar la Reina á Palacio, en la calle del Arrenal se le acercó un hombre envuelto en una capa y arrojó sobre el coche un objeto en forma de bomba, cayendo al suelo. El sujeto la recogió luego escondiéndola debajo la capa. La Reina siguió tranquila hasta Palacio.